

**APROBACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 1 PLAZA DE JEFE/A DE TALLER DE LIMPIEZA****OFERTA INSCRITA EN LANBIDE 162025001246**

Con fecha 30 de enero de 2025, se aprobaron las bases reguladoras del proceso selectivo en régimen de convocatoria externa para cubrir una plaza de carácter indefinido jefe/a de taller de limpieza, todo ello según lo previsto en el art. 9.5 del Convenio Colectivo de Indesa 2010 S.L. y en la memoria de descripción y valoración de puesto de la sociedad.

Publicados los resultados provisionales del proceso selectivo, no se han formulado alegaciones por lo que los mismos han devenido en definitivos.

Es por ello, que el órgano de selección ha trasladado a esta Dirección – Gerencia, informe solicitando la finalización del proceso selectivo y su correspondiente propuesta de adjudicación de una plaza de jefe taller limpieza con carácter indefinido a la candidatura **2330J** por haber superado la totalidad del proceso selectivo.

Asimismo, el órgano de selección ha trasladado la solicitud de que se cree una bolsa de trabajo para el puesto de jefe/a de taller de limpieza conformada por la candidatura **1259Z**.

Por todo ello, en ejercicio de las facultades que me competen:

**RESUELVO**

**PRIMERO.** - Aprobar la finalización del proceso selectivo en régimen de convocatoria externa de una plaza de jefe/a de taller de limpieza de carácter indefinido y su adjudicación a la candidatura **2330J**.

**SEGUNDO.** –El nombramiento como jefe/a de taller de limpieza de la candidatura 2330J tendrá efectos el 14 de julio de 2025. La no incorporación al puesto, bien por no haberse realizado antes del 14 de julio de 2025, bien por no haberse cumplido el preaviso mínimo fijado, bien porque preavisa una fecha la incorporación efectiva no se ha efectuado, se entenderá que la candidatura **2330J** ha renunciado al puesto de trabajo y se llamará a la candidatura 1259Z.

**TERCERO.** – Conformar la bolsa de trabajo para el puesto de jefe/a de taller de limpieza estando la misma integrada por la candidatura 1259Z.

**CUARTO.** - Notificar la presente resolución a los interesados, al comité de empresa y publicar la misma en la página web de la sociedad.

En Vitoria-Gasteiz a

**Fdo. ANDER EGUIDAZU ALDALU**